



SECRETARIA EJECUTIVA  
México, D.F., 22 de abril de 2008



## CIRCULAR No. 80

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,  
CONTRALORÍA GENERAL, UNIDADES TÉCNICAS Y  
COORDINACIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

23 ABR 2008

### PRESENTES

Elizabeth 10:00  
CARLA HUMPHREY J.  
CONSEJERA  
ELECTORAL

GUSTAVO  
RAMOS DE LA VEGA VILLANUEVA  
CONSEJERO ELECTORAL  
22 ABR 2008

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 64 y 75 del Estatuto Electoral del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, aprobado por el Consejo General en sesión pública del 30 de octubre de 2007 y con modificaciones aprobadas el 11 de abril de 2008, así como en cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008, se hace de su conocimiento que se llevará a cabo el Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.

Anexo a la presente encontrarán la Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados, aprobada por la Junta Ejecutiva en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008.

Los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral a concursar serán los establecidos en el ACU-080-99 y ACU-005-04 respectivamente, aprobados por el Consejo General, mismos que se anexan, y serán considerados en lo que no contravenga a las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.



Yolanda C. León Monique  
Consejera Electora

23 ABR 2008

Foto: \_\_\_\_\_ Hora: 10:38

NÉSTOR  
VARGAS SOLANO  
CONSEJERO ELECTORAL

22 ABR 2008

Hora: 18:05 RECIBIO: VPD



2008 ABR 22 PM 5:50

SECRETARIA EJECUTIVA

México, D.F., 22 de abril de 2008

Sesión A.  
SECRETARIA  
ADMNISTRA  
TIVA

C I R C U L A R N o . 8 0

Instituto Electoral del Distrito Federal  
IEDF  
CIA Anexo.  
22 Abr. 2008  
Add  
Dirección Ejecutiva de  
Organización y  
Geografía  
Electoral

18:01 hrs.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,  
CONTRALORÍA GENERAL, UNIDADES TÉCNICAS Y  
COORDINACIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASOCIACIONES POLÍTICAS

22 ABR. 2008

P R E S E N T E S

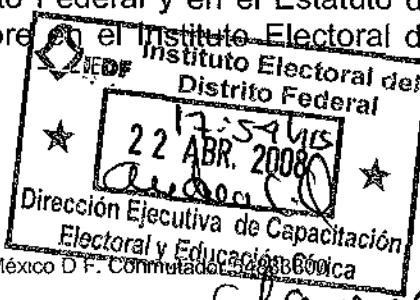
R E C I B I D O  
HORA 17:49 FIRMA *Reyes*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 64 y 75 del Estatuto Electoral del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, aprobado por el Consejo General en sesión pública del 30 de octubre de 2007 y con modificaciones aprobadas el 11 de abril de 2008, así como en cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008, se hace de su conocimiento que se llevará a cabo el Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.

Anexo a la presente encontrarán la Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados, aprobada por la Junta Ejecutiva en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008.

Los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral a concursar serán los establecidos en el ACU-080-99 y ACU-005-04 respectivamente, aprobados por el Consejo General, mismos que se anexan, y serán considerados en lo que no contravenga a las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

DESP  
Abril 22, 2008.  
17:52 hrs.





**ACUS**

SECRETARIA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA  
DE FISCALIZACIÓN

ABR 22/08  
S/Anexos  
Roberto  
UNIDAD DE ASUNTOS  
A RECLAMOS

SECRETARIA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA  
DE FISCALIZACIÓN

CIRCULAR No. 80

★ 22 ABR. 2008 ★

**RECIBIDO**

HORA 17:53 FIRMA Katina

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
CONTRALORÍA GENERAL, UNIDADES TÉCNICAS Y  
COORDINACIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Hora: 17:59 HRS.  
Recibió: Nidia



P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 64 y 75 del Estatuto Electoral del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, aprobado por el Consejo General en sesión pública del 30 de octubre de 2007 y con modificaciones aprobadas el 11 de abril de 2008, así como en cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008, se hace de su conocimiento que se llevará a cabo el Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.

Anexo a la presente encontrarán la Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados, aprobada por la Junta Ejecutiva en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008.

Los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral a concursar serán los establecidos en el ACU-080-99 y ACU-005-04 respectivamente, aprobados por el Consejo General, mismos que se anexan, y serán considerados en lo que no contravenga a las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Unidad de Planeación  
Desarrollo y Evaluación.  
Adriana

22 Abril 2008  
17:57



Centro de Formación y Desarrollo  
22 ABR 2008  
Reunión General  
17:53  
Lety





**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**México, D.F., 22 de abril de 2008**

**C I R C U L A R No. 80**

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS,  
CONTRALORÍA GENERAL, UNIDADES TÉCNICAS Y  
COORDINACIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 64 y 75 del Estatuto Electoral del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, aprobado por el Consejo General en sesión pública del 30 de octubre de 2007 y con modificaciones aprobadas el 11 de abril de 2008, así como en cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008, se hace de su conocimiento que se llevará a cabo el Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.

Anexo a la presente encontrarán la Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados, aprobada por la Junta Ejecutiva en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008.

Los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral a concursar serán los establecidos en el ACU-080-99 y ACU-005-04 respectivamente, aprobados por el Consejo General, mismos que se anexan, y serán considerados en lo que no contravenga a las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.



**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**México, D.F., 22 de abril de 2008**

Lo anterior para dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008.

Agradeceré comuniquen la presente Circular y sus anexos a los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a sus respectivas áreas y brinden todas las facilidades para quienes decidan participar en dicho concurso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Cc p DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ - CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO  
ARCHIVO

OJG/MVA



La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en los artículos: 108, fracciones XXI y XXIV; 117, fracciones I y II; 155 y 157, del Código Electoral del Distrito Federal, y en los artículos 64 y 75 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, emite la presente:

## **CONVOCATORIA**

**PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PROMOCIÓN O MOVILIDAD HORIZONTAL PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

El Instituto Electoral del Distrito Federal invita a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cuenten con titularidad y el nivel dos en su rango, que deseen ocupar una vacante en los órganos desconcentrados, a concursar por alguna de las siguientes plazas:

CARGOS Y PUESTOS	NÚMERO DE PLAZAS	RANGO	NIVEL	CUERPO
COORDINADOR DISTRITAL	6	V	1	DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	2	IV	1	DE LA FUNCIÓN TÉCNICA
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO	5	III	1	DE LA FUNCIÓN TÉCNICA
LÍDER DE PROYECTO A	7	I	1	DE LA FUNCIÓN TÉCNICA
LÍDER DE PROYECTO B	7	I	1	DE LA FUNCIÓN TÉCNICA

**Primera:** Podrán participar en el concurso de promoción o movilidad horizontal aquellos funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cubran la totalidad de los requisitos señalados en el apartado **II. Requisitos** de la presente convocatoria.

**Segunda.-** Los aspirantes sólo concursarán por el cargo o puesto, independientemente de la adscripción del mismo.

**Tercera:** De conformidad con el artículo 56 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral Distrito Federal, en ningún caso, los aspirantes podrán concursar por un cargo o puesto que implique una movilidad mayor de dos rangos.

**Cuarta:** Los interesados en participar en el concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar una plaza vacante del Servicio Profesional Electoral adscrita a los Órganos Desconcentrados, deberán presentarse, personalmente y en los plazos previstos en la presente convocatoria, en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) para llevar a cabo su registro y entregar los documentos solicitados.

**Quinta:** De conformidad con el artículo 33, fracción VII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, la DESPE, solicitará a la Secretaría Ejecutiva que gestione ante la Secretaría Administrativa la colaboración del Centro de Formación y Desarrollo para el diseño, aplicación y evaluación de las pruebas que se realicen a efecto de llevar a cabo la instrumentación del proceso de promoción o movilidad horizontal establecido en la presente convocatoria.

La DESPE, solicitará el apoyo del Centro para verificar que los aspirantes, que manifiesten su intención para participar en el concurso, cubran todos los requisitos señalados en la presente convocatoria y, llevará a cabo el registro de aquellos que cumplan con ellos satisfactoriamente.

Durante el concurso de promoción o movilidad horizontal los aspirantes deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios señalados, de no ser así, la Dirección Ejecutiva elaborará un dictamen para los efectos conducentes.

**Sexta:** De conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 71 del Estatuto, al tratarse de un concurso de promoción y movilidad horizontal, las etapas que el mismo considerará serán las siguientes:

- I. Evaluación Curricular. Misma que valorará la escolaridad de los funcionarios, así como el mérito durante su carrera en el Servicio.
- II. Examen de conocimientos generales:
  - a) Razonamiento verbal;
  - b) Razonamiento matemático; y
  - c) Ciencias Sociales.
- III. Examen Técnico:
  - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - b) Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;
  - c) Legislación Electoral aplicable al Distrito Federal;
  - d) Estructura, funciones y fines del Instituto; y
  - e) Conocimientos específicos por cargos o puestos.

Las etapas serán acumulativas y cada una tendrá la siguiente ponderación en la integración de la calificación final:

- 15% para la evaluación curricular
- 15 % para examen de conocimientos generales,
- 70 % para examen técnico.

De conformidad con el artículo 65 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, en atención a las características y los requerimientos específicos del cargo o puesto, las calificaciones mínimas aprobatorias globales que deberán obtenerse serán de **7.5** para los cargos correspondientes al Cuerpo de Técnicos y de **8.0** para los del Cuerpo de la Función Directiva.

Los aspirantes presentarán dos exámenes de opción múltiple: el primero evaluará los conocimientos generales y el segundo los referentes a los técnicos, *mismos que comprenderán los temas señalados en las fracciones II y III respectivamente de la Base Sexta de la presente convocatoria.*

**Séptima:** El ganador del concurso será el aspirante que obtenga la mayor calificación final. En caso de que dos o más aspirantes obtengan el mismo puntaje, se utilizarán como criterios de desempate, en el orden que se indica, los siguientes:

- a) Mayor puntaje obtenido en el examen técnico.
- b) Mayor puntaje obtenido en la evaluación curricular.
- c) Mayor antigüedad en el Servicio Profesional Electoral.
- d) Se dará preferencia al género menos representado dentro de la categoría profesional que se concursa.

**Octava:** Todos los trámites y etapas deberán ser realizados personalmente por los interesados en los lugares, fechas y horarios establecidos. Bajo ninguna circunstancia se recibirán solicitudes fuera de los plazos señalados.

**Novena:** Los aspirantes participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta sus conocimientos, habilidades y experiencia laboral para ocupar el cargo o puesto por el que concursan.

**Décima:** Al tratarse de un concurso de promoción o movilidad horizontal, y al ser estas las primeras vías para la ocupación de plazas vacantes, si durante su realización y/o derivado de los movimientos del personal de carrera que ocurran con motivo de su aplicación, se generan nuevas vacantes, éstas

podrán ser ocupadas por aquellos aspirantes que hubieran obtenido los siguientes mejores resultados aprobatorios después del ganador, siempre y cuando hayan concursado por una plaza cuyo rango y cargo sea igual al de la vacante generada.

**Décima primera:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Ejecutiva, y se harán del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

## II: REQUISITOS

- Ser funcionario en activo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal,
- Haber acreditado la evaluación del desempeño con una calificación superior a 9.0,
- Tener, cuando menos, un año de antigüedad en el cargo o puesto que se ocupe, al día en que den inicio las evaluaciones correspondientes,
- Tener Titularidad dentro del Servicio Profesional Electoral,
- Ocupar el nivel dos de su rango,
- Cumplir con el perfil del cargo o puesto por el que desean concursar,
- No haber sido sancionado ni recibido ningún apercibimiento durante el año anterior a la fecha en que se publica la convocatoria.

## III. DOCUMENTACIÓN

- Solicitud debidamente requisitada en la que se especifique el cargo por el cual se concursa.
- Copia simple del comprobante del grado de escolaridad actual. (Los aspirantes al cargo de Secretario Técnico Jurídico, deberán presentar copia del Título profesional de licenciado en Derecho con antigüedad mínima de dos años)
- Copia Simple de los reconocimientos recibidos en el Servicio Profesional Electoral en los últimos cinco años, mediante la figura de estímulos.
- 2 fotografías recientes tamaño infantil a color.
- Protesta de decir verdad en relación con el cumplimiento de los requisitos que se especifican en el apartado II de la presente Convocatoria.

#### **IV. ETAPAS DEL CONCURSO**

- ***Recepción de solicitudes***

Los días 23 y 24 de abril, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cubran los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, deberán realizar su registro para participar en el concurso de promoción o movilidad horizontal. Para ello, deberán presentarse en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ubicada en las instalaciones del Instituto, Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386.

En los casos que proceda el registro, se asignará a cada aspirante un número de folio, que será la guía con la cual los aspirantes podrán dar seguimiento a sus resultados del proceso.

- ***Evaluaciones***

Los días 24 y 25 de abril la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Centro realizará la evaluación curricular.

El 29 de abril, a las 9:00 horas, se aplicarán los exámenes de conocimientos generales y técnicos en concordancia con los requerimientos de cada cargo o puesto a concursar.

- ***Notificaciones:***

El Centro elaborará el anteproyecto de dictamen con los resultados del proceso y lo remitirá a la DESPE para su revisión. Una vez validado, la DESPE, presentará a la Junta Ejecutiva el proyecto de dictamen en el que propondrá a los candidatos idóneos para ocupar las plazas vacantes de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados. Dicho proyecto tendrá como base los resultados del concurso, y será el sustento del acuerdo por el que la Junta Ejecutiva instruirá al Secretario Administrativo para que expida los Nombramientos correspondientes.

- ***Resultados***

Los resultados se harán del conocimiento de los integrantes de la Junta el 30 de abril, y su publicación se hará en los cinco días hábiles siguientes en el portal de Internet y en los estrados del Instituto, dando a conocer a los candidatos seleccionados en cada cargo.

- ***Supervisión***

De conformidad con el artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral podrá supervisar el cumplimiento del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

La Junta Ejecutiva informará de los resultados de las etapas a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, quien de conformidad con el artículo 68 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, podrá supervisar en el marco de sus atribuciones la aplicación de las evaluaciones.

*Así lo aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64 del Estatuto del Servicio Profesional y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en el numeral VI.1.1 del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008.*

## COORDINADOR DISTRITAL

### FUNCIÓN GENÉRICA:

1. Coordinar, organizar, supervisar y distribuir entre las áreas técnicas a su cargo, la realización de las actividades y programas de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como Capacitación Electoral y Educación Cívica; Geografía Electoral y Colaboración Registral.
2. Ejecutar los programas relativos a la Organización Electoral, así como integrar la información sobre el desarrollo de las actividades que los integren para enviarla a la instancia correspondiente.
3. Coordinar la distribución equitativa de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros indispensables para la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital a su cargo e integrar y proporcionar a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la información requerida en la forma y tiempo establecidos, a los órganos centrales del Instituto.

### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir en su carácter de presidente del Consejo Distrital, con las atribuciones asignadas en el Código Electoral del Distrito Federal, el Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Reglamento de sesiones de las Comisiones de los Consejos Distritales;
2. Coordinar y supervisar la ejecución y cumplimiento de los programas relativos a Geografía Electoral y Colaboración Registral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; así como los relativos a Administración y del Servicio Profesional Electoral, en el ámbito distrital;
3. Desarrollar las actividades y acciones necesarias para la adecuada ejecución y cumplimiento de los programas relativos a la Organización Electoral en el ámbito distrital;
4. Coordinar y supervisar la integración del personal del órgano distrital;
5. Coordinar y supervisar que el órgano distrital cuente con los elementos necesarios en su funcionamiento;
6. Recibir y comprobar la aplicación de los recursos financieros para cubrir los gastos del órgano distrital en el desarrollo de los

- programas institucionales a su cargo;
7. Coordinar y supervisar la observancia de las políticas generales y procedimientos administrativos que establezca el Instituto, en el ámbito distrital;
  8. Coordinar y supervisar la integración, operación y actualización del archivo del órgano distrital;
  9. Recibir de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y dar seguimiento a la observancia a los acuerdos, lineamientos, circulares, oficios y demás documentación emitida por el Consejo general, el Secretario Ejecutivo, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas;
  10. Proporcionar a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la información requerida para la formulación de los anteproyectos del programa operativo anual, del presupuesto y del programa anual de trabajo del órgano distrital;
  11. Coordinar y supervisar los trabajos del personal adscrito al órgano distrital y distribuir entre ellos la documentación referida a los asuntos de su competencia.
  12. Convocar y dirigir las reuniones de trabajo con los integrantes del órgano distrital e informar al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados lo conducente.
  13. Coordinar y supervisar la elaboración de la memoria técnica del proceso electoral de que se trate;
  14. Coordinar y supervisar la elaboración de la estadística de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como el catálogo de información básica por sección electoral, del ámbito distrital;
  15. Evaluar el avance cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los programas institucionales a cargo del órgano distrital;
  16. Recibir y turnar los medios de impugnación que se interpongan en contra de actos o resoluciones del Consejo Distrital;
  17. Participar en los Programas de Formación y Capacitación del Servicio Profesional electoral;
  18. Informar con la periodicidad establecida al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sobre el desarrollo de las actividades y programas institucionales a cargo del órgano distrital;
  19. Atender a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los requerimientos de información de

- las áreas centrales, en el ámbito de su competencia;
20. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia;
21. Las demás que disponga el Código Electoral del Distrito Federal, que deriven de los Acuerdos del Consejo General y que le asignen los órganos superiores del Instituto.

**EDAD MÍNIMA:** 25 Años

**NIVEL DE ESCOLARIDAD:** Licenciatura.

**PROFESIÓN:**

Licenciatura en: Psicología, Administración, Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Relaciones Industriales, Sociología, Actuaría, Economía, Pedagogía, o en áreas afines.

**CONOCIMIENTO O HABILIDADES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO:**

1. Amplio conocimiento y manejo del Código electoral del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Estatuto del Servicio profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual por obra o tiempo determinado del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Conocimiento generales sobre planeación, organización, dirección, coordinación y control.
3. Responsabilidad e iniciativa.
4. Capacidad de liderazgo.
5. Capacidad de trabajo bajo presión.
6. Capacidad de supervisión y de adaptación.
7. Capacidad de análisis y síntesis.
8. Capacidad para la conciliación de intereses de grupo.
9. Capacidad para solucionar problemas y conflictos.
10. Habilidad de toma de decisiones.
11. Habilidad de comunicación escrita y verbal.
12. Habilidad de integración y participación.
13. Motivación hacia el trabajo.

- 14. Asertividad.
- 15. Apego a la normatividad.
- 16. Relaciones interpersonales.
- 17. Conocimiento y manejo de paquetería básica de informática (Microsoft Office)

#### **EXPERIENCIA:**

Tres años de experiencia en el sector público de preferencia en organismos electorales.

Haber participado, cuando menos, en dos procesos electorales o de participación ciudadana.

Docencia no es indispensable, pero será valorada.

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES** Los aspirantes a ocupar este puesto, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento.
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía.
- Tener por lo menos 25 años de edad el día de su designación.
- Poseer al día de la designación el título profesional y tener conocimientos en materia político-electoral.
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.
- Haber residido en el Distrito Federal durante los últimos tres años.
- No desempeñar, ni haber desempeñado el cargo de Dirección de un Partido Político, en los últimos cinco años inmediatos anteriores a la designación.
- No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular o haberlo ocupado por alguna otra circunstancia en los últimos cinco años inmediatos anteriores a la designación.
- No ser ministro de ningún culto religioso.

## DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

### FUNCIÓN GENÉRICA

1. Ejecutar los programas relativos a la capacitación electoral y a la educación cívica.
2. Ejecutar los programas relativos a la geografía electoral en su jurisdicción.
3. Informar al superior jerárquico sobre el desarrollo de sus actividades

### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Participar en actividades de planeación y organización de los proyectos anuales, que para tal efecto establezcan las instancias respectivas.
2. Desarrollar las actividades y acciones inherentes a los Programas de Capacitación y Geografía Electoral que se establezcan para los procesos electorales y de participación ciudadana en el D F.
3. Desarrollar las actividades y acciones inherentes a los programas de Educación Cívica que se establezcan para tal efecto.
4. Elaborar los documentos e informes de trabajo relativos a la Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, de acuerdo a los lineamientos y criterios que se establezca para ta efecto.
5. Realizar los trabajos que permitan mantener actualizada la cartografía electoral del Distrito Federal, clasificada por distrito electoral, delegación, sección electoral y manzana.
6. Realizar los trabajos necesarios para la conformación del marco geográfico electoral de su distrito, que se establezcan para los procesos electorales y de participación ciudadana.
7. Realizar los análisis estadísticos y demográficos relativos a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, de conformidad a los criterios que establezcan las instancias superiores del Instituto
8. Desarrollar las acciones que en materia de colaboración registral determinen las instancias superiores del Instituto.
9. Elaborar los documentos e informes de trabajo relativos al uso y manejo de la cartografía electoral, de acuerdo a los lineamientos y criterios que se establezcan para tal efecto.
10. Las demás que se le confieran por los órganos superiores del Instituto en el ámbito de sus atribuciones.

EDAD MÍNIMA: 25 AÑOS

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Licenciatura (Se aceptará con el 75% de créditos)

### PROFESIÓN:

Licenciatura en : Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología, Administración, Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Geografía, Planeación Territorial, Topografía y Geodesia, Demografía, Relaciones Industriales, Sociología, Actuaría, Ciencias Políticas, Economía o en áreas afines.

## **SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO**

### **FUNCIÓN GENÉRICA:**

1. Ejecutar las actividades jurídico-electorales y administrativas en el ámbito de sus atribuciones e informar de ello a las instancias conducentes.
2. Fungir como secretario del Consejo Distrital en los procesos electorales y en los procedimientos de participación ciudadana.

### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Realizar las actividades y gestiones legales y administrativas necesarias para el buen funcionamiento de la Dirección Distrital a la que se encuentre adscrito, atendiendo los lineamientos que establezcan la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y el Coordinador Distrital.
2. Proporcionar la asesoría jurídica para la observancia de las disposiciones legales en los actos y resoluciones que emita el Órgano Distrital.
3. Representar al Órgano Distrital en los procedimientos de orden civil, penal, administrativo y laboral, de acuerdo a las atribuciones que le sean conferidas con base en los criterios que para tal efecto establezca la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Asuntos Jurídicos.
4. Publicar en los estrados del Distrito Electoral, los ordenamientos jurídicos y administrativos instruidos por el Consejo General, Consejo Distrital y demás autoridades superiores del Instituto.
5. Realizar las actividades que en su carácter de Secretario del Consejo le confiere el Código Electoral del Distrito Federal.
6. Firmar junto con el Consejero Presidente los acuerdos, certificaciones y resoluciones que emita el Consejo Distrital y, las demás que disponga el Código Electoral del Distrito Federal, que deriven de acuerdos del Consejo General y que le asignen los órganos superiores del Instituto.
7. Las demás que se le confieran por los órganos superiores del Instituto en el ámbito de sus atribuciones.

**EDAD MÍNIMA: 25 AÑOS**

**NIVEL DE ESCOLARIDAD:** Licenciatura

**ÁREAS DE FORMACIÓN:**

Sociales

**PROFESIÓN:**

Licenciado en Derecho con título legalmente expedido, independientemente de la denominación que la universidad respectiva le otorgue.

## **CONOCIMIENTOS O HABILIDADES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO**

1. Conocimientos básicos de administración pública
2. Amplia facilidad de comunicación verbal.
3. Capacidad para solución del problemas y conflictos.
4. Capacidad de análisis, síntesis y toma de decisiones.
5. Amplia capacidad para redactar documentos jurídicos y administrativos.
6. Conocimiento y manejo de paquetería básica de informática.

### **EXPERIENCIA:**

Haber participado, cuando menos, en dos procesos electorales.

Docencia no es indispensable, pero será valorada.

Tres años en el sector público en actividades similares, a nivel de mando medio

**LIDER DE PROYECTO A****FUNCION GENERICA**

- Coordina el desarrollo de programas de trabajo.
  - Coordina los trabajos especializados, administrativos y operativos.
  - Apoya a los mandos medios de la Dirección en sus programas técnicos y operativos.
  - Dar seguimiento a las actividades del área de su adscripción.
  - Coordina el desarrollo de actividades relativas a la conformación, organización y sistematización de acervos documentales.
  - Coordina las actividades administrativas de control presupuestal y seguimiento documental.
  - Diseña los trabajos de producción, distribución y manejo de inventarios relacionados con los acervos documentales y recursos materiales.
- 

**ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

- Ejecuta las funciones que le enciende su superior jerárquico.
- Propone medidas de trabajo que faciliten el cumplimiento de las actividades atribuidas a su adscripción.
- Coordina los trabajos técnicos necesario para el cumplimiento de programas.
- Coordina la captura de bases de datos, manuales, guías, calendarios, y demás trabajos que se presente dentro de su área de adscripción.
- Controla y maneja los archivos que se generen en su área de adscripción.
- Envía y recibe a través de fax módem la documentación que sea necesaria.
- Sistematiza la información generada por los órganos desconcentrados, dentro de su área de trabajo.

- Maneja el equipo de oficina.

EDAD: MINIMA 23 AÑOS MAXIMA 30 AÑOS

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Educación Media Superior.

PROFESSION: Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Exactas.

Nota: Podrán concursar quienes hayan concluido el nivel medio superior pero se dará preferencia a los participantes de mayor nivel académico.

#### CONOCIMIENTOS O HABILIDADES ESPECIFICAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO

- Conocimiento de hardware y software.
- Utilización y manejo de bases de datos, procesadores de texto y hoja de cálculo.
- Administrativos.
- Disposición para la integración de trabajos en equipo.
- Capacidad para recibir e integrar información.
- Habilidad y destreza para detectar errores
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad para el trato con personas.
- Creatividad y acertividad.
- Conocimientos básicos relacionados con técnicas de diseño e impresión.
- Manejo de inventarios de documentación y materiales.

#### EXPERIENCIA MINIMA

- Suplir experiencia laboral con formación y potencial de desarrollo para que desempeñen una carrera como Funcionario Electoral, ya que son el pie de rama del Servicio Profesional Electoral.

EXPERIENCIA ACADEMICA: No es indispensable, pero será valorada.

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO: No.

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: No.

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:** Se busca privilegiar el desempeño académico y el potencial de desarrollo con una formación integral.



## LIDER DE PROYECTO B

### FUNCION GENERICA

- Coadyuva el desarrollo programa de trabajo.
- Apoya los trabajos especializados, administrativos y operativos.
- Apoya a los mandos medios de la Dirección en sus programas técnicos y operativos.
- Realiza las actividades del área de su adscripción.
- Realiza actividades relativas a la conformación, organización y sistematización de acervos documentales.
- Apoya las actividades administrativas de control presupuestal y seguimiento documental.
- Ejecuta trabajos de producción, distribución y manejo de inventarios relacionados con los acervos documentales y recursos materiales.

### ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- Ejecutar las funciones que le encuadren su superior jerárquico.
- Ejecutar medidas de trabajo que faciliten el cumplimiento de las actividades atribuidas.
- Ejecuta trabajos técnicos necesario para el cumplimiento de programas.
- Apoya la captura de bases de datos, manuales, guías, calendarios, y demás trabajos que se presente dentro de su área de adscripción.
- Controlar y manejar los archivos que se generen en su área de adscripción.
- Envía y recibe a través de fax módem la documentación que sea necesaria.
- Apoya la sistematización de la información generada por los órganos desconcentrados, dentro de su área de trabajo.
- Maneja el equipo de oficina.

EDAD: MÍNIMA 23 AÑOS MAXIMA 30 AÑOS

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Educación Media Superior.

PROFESSION: Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Exactas.

Nota: Podrán concursar quienes hayan concluido el nivel medio superior pero se dará preferencia a los participantes de mayor nivel académico.

#### CONOCIMIENTOS O HABILIDADES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO

- Conocimiento de hardware y software.
- Utilización y manejo de bases de datos, procesadores de texto y hoja de cálculo.
- Administrativos.
- Disposición para la integración de trabajos en equipo.
- Capacidad para recibir e integrar información.
- Habilidad y destreza para detectar errores.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad para el trato con personas.
- Creatividad y acertividad.
- Conocimientos básicos relacionados con técnicas de diseño e impresión.
- Manejo de inventarios de documentación y materiales.

#### EXPERIENCIA MÍNIMA

- Suplir experiencia laboral con formación y potencial de desarrollo para que desempeñen una carrera como Funcionario Electoral, ya que son el pie de rama del Servicio Profesional Electoral.

EXPERIENCIA ACADÉMICA: No es indispensable, pero será valorada.

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO: No.

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: No.

 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES: Se busca privilegiar el desempeño académico y el potencial de desarrollo con una formación integral.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito:	
-----------	--

Fecha: 23/04/08

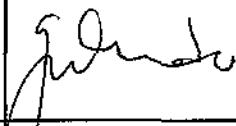
Nombre	Cargo	Firma
LEONEL SOTO AGUILAR	CD	13:00 / Leonel
MIGUEL ÁNGEL MORÍN HERNÁNDEZ	STJ	13:10 / miguel a.
VACANTE	DCEECyGE	
PEDRO CASAÑAS LEÓN	LPA	13:11 / Pedro
VACANTE	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: II		Fecha: 23/04/08
Nombre	Cargo	Firma
MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ	CD	
ENRIQUE ARTURO MARÍN VERA	STJ	
MERCEDES ROJAS PÉREZ	DCEECyGE	
ENRIQUE ALBOR RODRÍGUEZ	LPA	
ELISA ROBLES PALACIOS	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: III
---------------

Fecha: 23-IV-08
-----------------

Nombre	Cargo	Firma
FRANCISCO RAFAEL LÓPEZ MILLAN	CD	
MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ	STJ	
GUSTAVO URIBE ROBLES	DCEECyGE	
VACANTE	LPA	
ROSAMAR LUNA GARCÍA	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

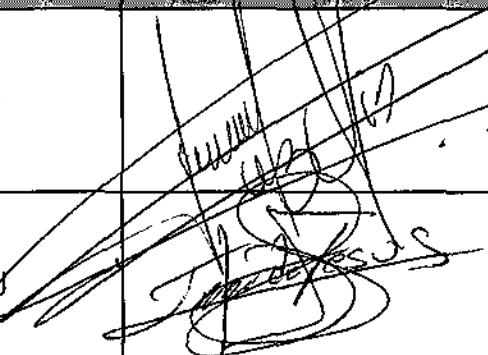
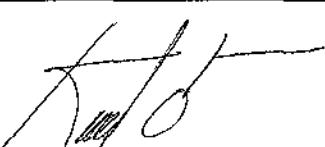
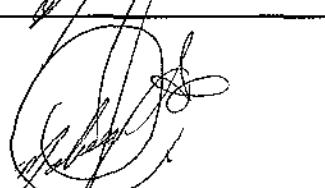


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: IV

Fecha: 23-ABRIL-2008

Nombre	Cargo	Firma
Verónica Muñoz Durán	CD	
José de Jesús López Fabela	ST	
Víctor del Valle Rosas	DCEECyGE	
Alejandro Molinero Juárez	LPA	
Fátima Silvia Rojas Sánchez	LPB	Incapacidad médica del ISSSTE.

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOE.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: V
-------------

Fecha: 23/ABRIL/2008
----------------------

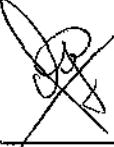
Nombre	Cargo	Firma
ALFREDO MORALES GÓMEZ	CD	
ROCÍO VEGA RAMÍREZ	STJ	
ANTONIA TAPIA GÓMEZ	DCEECyGE	
XOCHITL IVÓN GUERRERO GONZÁLEZ	LPA	 11:30
DAVID MOTA HERNÁNDEZ	LPB	 11:30

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: VI		Fecha: 23/04/08
Nombre	Cargo	Firma
<i>Osvaldo Legazpi Cruz</i>	CD	
	STJ	
<i>M.D. DEL PRADO OCTAVO TOVAR</i>	DCEECyGE	
	LPA	
<i>Silvia Hernández López</i>	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

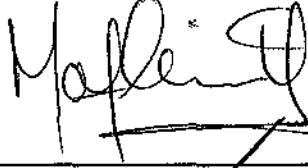
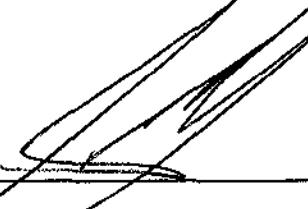
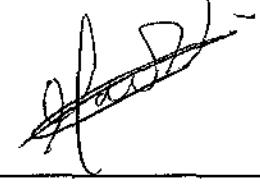
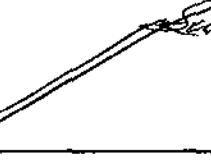


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: VII

Fecha: 23 / abril / 2008

Nombre	Cargo	Firma
María Eugenia Flores Peña	CD	
Miguel Ángel Romero Aceves	STJ	
Comisión	DCEECyGE	
Rosa González Pérez	LPA	
Miguel Ángel Hernández Ayala	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: VIII
----------------

Fecha: 23-04-08
-----------------

Nombre	Cargo	Firma
María Alejandra Aranda Tovar	CD	<i>Maria Alejandra Aranda 9:40 hrs. 23/04/08</i>
Luis Ángel Flores Palma	STJ	<i>Luis Angel Flores Palma 23/abril/2008 11:00 hrs.</i>
Alberto Padilla Reyes	DCEECyGE	<i>Alberto Padilla Reyes 23/04/08 10:50 hrs</i>
<b>VACANTE</b>	LPA	
Aída del Pilar Cabrera López	LPB	<i>23/04/2008 10:50 hrs </i>

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

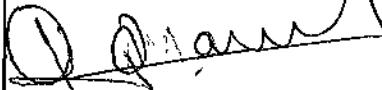
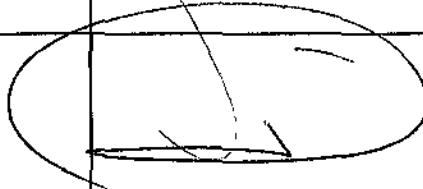
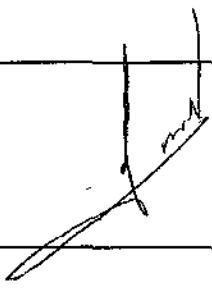


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: IX

Fecha: 23-04-08

Nombre	Cargo	Firma
YASBE MANUEL CARRILLO CERVANTES	CD	
JORGE GARCÍA GUZMÁN	STJ	
ALFREDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DCEECyGE	
VACANTE	LPA	
JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autógrafas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: X	Fecha: 23/04/08	
Nombre	Cargo	Firma
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	CD	
José Martín Chávez Rivera	STJ	
Elizabeth Maldonado Antonio	DCEECyGE	
Marco Antonio Velázquez Rivera	LPA	
Elia María Montiel Cañete	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.

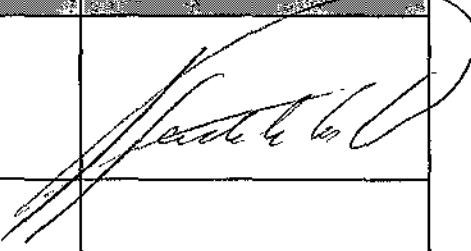


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XI

Fecha: 230408

Nombre	Cargo	Firma
Javier del Río Rodríguez	CD	
	STJ	
Francisca Olivia Alejandro Pérez	DCEECyGE	
	LPA	
Rafael Coronado Arias	LPS	
Scrumptia en una parada		

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XII
---------------

Fecha: 23-04-08
-----------------

Nombre	Cargo	Firma
HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	CD	
SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ	STJ	
MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GALLEGOS	DCEECyGE	
LAURA EVELIA TOLEDO NÁJERA	LPA	
REASIGNADO TEMPORALMENTE AL DTTO. XIV	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

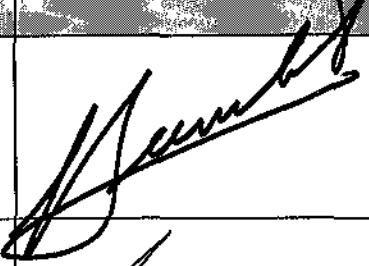
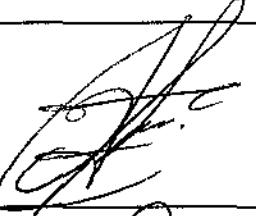
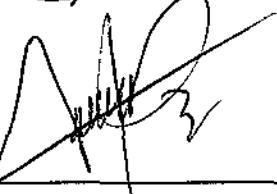
Distrito: XIII		Fecha: 23 de abril de 2008
Nombre	Cargo	Firma
Alejandro Varela Canjave	CD	
GABRIEL G. RESENDIZ LAGUNAS	STJ	
Mis García García	DCEECyGE	
Berenice Alvarez Becerril	LPA	
Glenda Ingrid Solis Flores	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

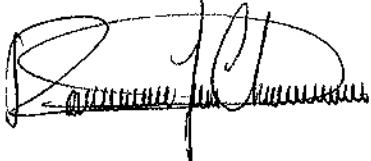
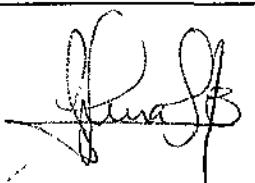
Distrito: XIV		Fecha: 23/04/08
Nombre	Cargo	Firma
Humberto Martínez Ramírez	CD	
Carlos E. Higelin Espinosa	STJ	
Vacante	DCEECyGE	
Juan Francisco Olvera Balcázar	LPA	
Arturo Martínez Díaz	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XV		Fecha: 23/04/2008
Nombre	Cargo	Firma
Ricardo López Chavarria	CD	
Lucía Pérez Martínez	STJ	
Jesús Alberto López Moreno	DCEECyGE	
Roberto Francisco Hinojosa Frías	LPA	
Ana Luisa Lara Bautista	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XVI
---------------

Fecha: 23-04-08
-----------------

Nombre	Cargo	Firma
Lic. A. Cristina Zepeda Monroy	CD	
Lic. Alfredo Hernández Pérez	STJ	
Lic. Martha L. Mora García	DCEECyGE	
VACANTE	LPA	
Samantha B. González Cornejo	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XVII

Fecha: 25/04/08

Nombre	Cargo	Firma
Alfonso G. Mtz.	CD	
	STJ	
Carlos Pimentel	DCEECyGE	
Gaudio S Vázquez Juárez	LPA	
Alejandra Osuna González Axta	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOE.

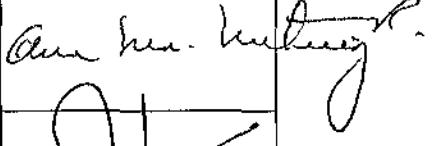
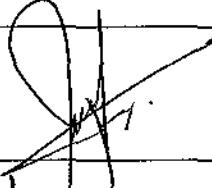
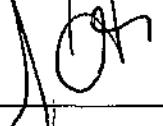
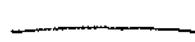


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados"

Distrito: XVIII

Fecha: 23/04/08

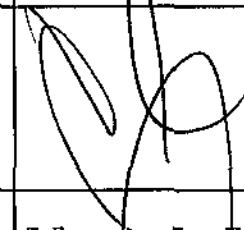
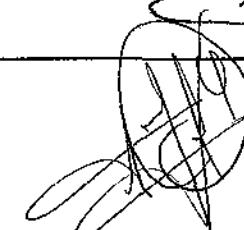
Nombre	Cargo	Firma
Ana María de Guadalupe Martínez Rivas	CD	
David Moreno Vázquez	STJ	
Luis Arturo Arellano Aguilar	DCEECyGE	
Raúl Balderas Alarcón	LPA	
VACANTE	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOB

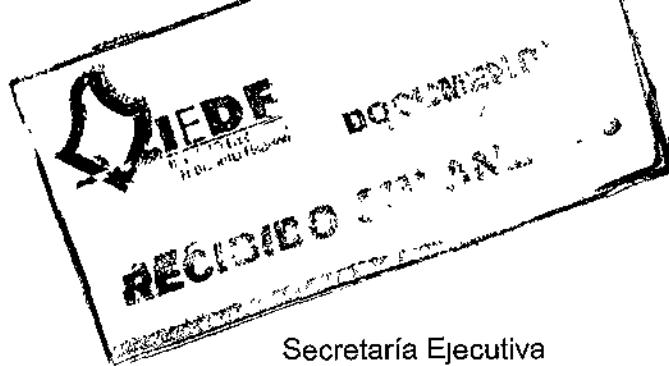


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito:XIX		Fecha: 23-abril-08
Nombre	Cargo	Firma
Emilio Tapia Sosa	CD	
Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	STJ	
Nora Cristel Rodríguez Paisano	DCEECyGE	 
Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes	LPA	
Alma Lilia Xochihua Guerra	LPB	

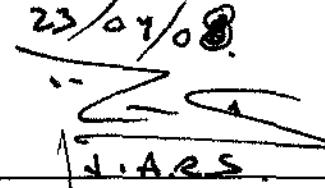
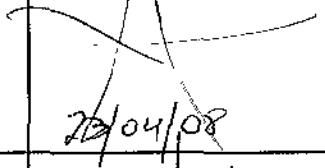
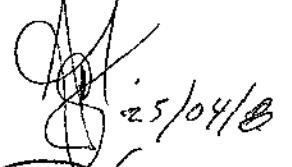
Este documento deberá ser remitido con las firmas autógrafas en original a la UALAOE.



5273

Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito:	XX	Fecha: 23/04/06
Nombre	Cargo	Firma
Dante Hernández Torres	CD	 23/04/08
José Ángel Rodríguez Silva	STJ	 23/04/08 J.A.R.S.
Maria de la Paz Rodarte Reyes	DCEECyGE	 23/04/08
Gabriel Animas Almaraz	LPA	 25/04/08
Andrea Viloria Coronado	LPB	 23/04/08

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

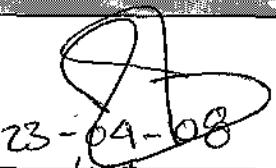


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: DISTRITO XXI

Fecha: 23/04/2008

Nombre	Cargo	Firma
Edgardo Quintero Ibáñez	CD	 23-04-08
Ignacio Macedonio Osorio Pérez	STJ	
<b>VACANTE</b>	DCEECyGE	
Rodolfo Aguilón García	LPA	
<b>VACANTE</b>	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

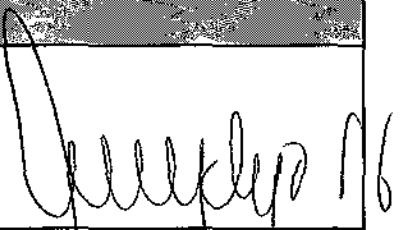
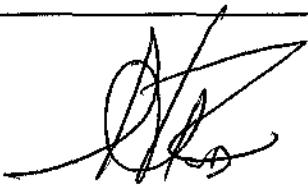


**Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados**

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXII

Fecha: 23/04/08

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Patricia Avendaño Durán	CD	
Vacante	STJ	
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	DCEECyGE	
Lic. Yoleny Morales Radilla	LPA	
C. Juan Carlos Pérez Cardoso	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

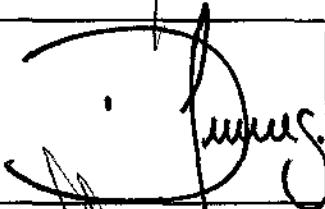


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXIII
-----------------

Fecha: 23/04/08
-----------------

Nombre	Cargo	Firma
LIC. SALVADOR ALCÁNTARA VENEGAS	CD	
LIC. DANIEL CHÁVEZ COLUNGA	STJ	
LIC. GUADALUPE PIEZA MARTÍNEZ	DCEECyGE	
C. JAVIER MALPICA MORENO	LPA	
C. EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

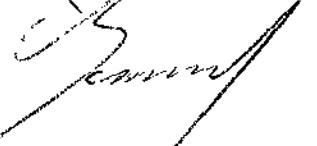
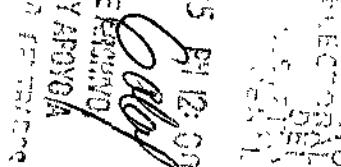


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXIV

Fecha: 24/04/2008

Nombre	Cargo	Firma
José Jaime Poy Reza	CD	
Margarita Arrieta Guzmán	STJ	
Edmundo Esquivel Revilla	DCEECyGE	
Norma Mireya Cervantes Cervantes	LPA	
<b>VACANTE</b>	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



181-24 35 P: 12

Secretaría Ejecutiva

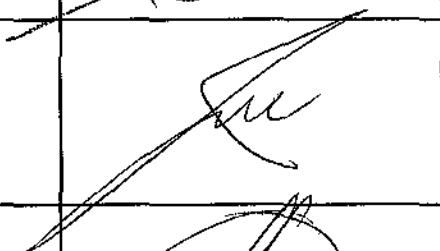
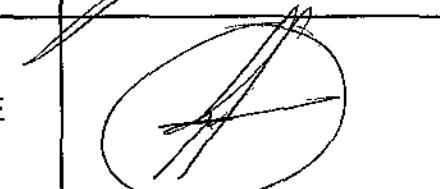
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

LOGÍSTICA Y APoyo A

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 807 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXV

Fecha: 23 Abril /2008

Nombre	Cargo	Firma
José Luis Oviera Mendoza	CD	
José de Jesús Ramírez Cortés	STJ	
José Juan Guerrero Galván	DCEECyGE	
Pear Maribel Fregoso Cordero	LPA	
Comisionado en el	LPB Dpto. XXVII	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOE.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXVI IZTAPALAPA

Fecha: 23/04/08

Nombre	Cargo	Firma
MANUEL VILLA AGÜERO	CD	
JORGE OLIVAS GIL DE ARANA	STJ	
ELSA CRISTINA GUTIERREZ TORRES	DCEECyGE	
EDMUNDO CASTILLO VARGAS	LPA	
VACANTE	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXVII

Fecha: 23-abril-08

Nombre	Cargo	Firma
Silvia Lopez Ffz	CD	
Gustavo Fabosiel Velasco González	STJ	
Jr. Tadeo Ferrer García	DCEECyGE	
IUCANA Frenno Cenavantes	LPA	
MARIA ALEJANDRA GARCIA NÚÑEZ	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXVIII

Fecha: 23.04.08

Nombre	Cargo	Firma
Isaura B. Hernández Lira	CD	
Miguel Ángel Canas Toscano	STJ	
Oscar Noé Tons T.	DCEECyGE	
Rocio Battagor Hernández	LPA	
Maria Guadalupe Martínez Colín	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOE

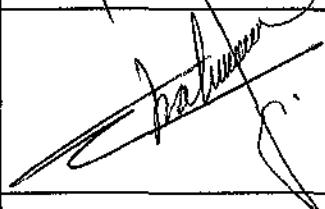


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXIX

Fecha: 24-04-2008

Nombre	Cargo	Firma
Armando de J. Mendoza Palatto	CD	
Francisco Mendieta Hernández	STJ	
Ana Luz Ross Tejeda	DCEECyGE	
Gisela Hernández López	LPA	
Esmirna Rodríguez Vicente	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXX

Fecha: 23 abril 08

Nombre	Cargo	Firma
Rolando Zavaleta Argüello	CD	
Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	STJ	
Janet Oliva Gómez Antuña	DCEECyGE	
Leovigildo Ortega Villegas	LPA	
Germán Alberto Pichardo Ramírez	LPB	

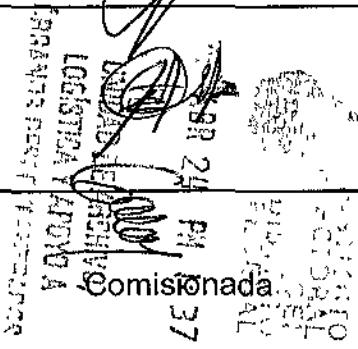
Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito:	XXXI	Fecha:	25-abril-2008
-----------	------	--------	---------------

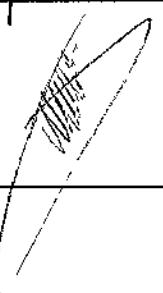
Nombre	Cargo	Firma
Ana Lilia Lara Carvajal	CD	
Juan Bosco González Corona	STJ	
Francisco Macías Navarro	DCEECyGE	
Sofía Flores Montúfar	LPA	
Comisionada	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito:	XXXII	Fecha: 23-09-08
Nombre	Cargo	Firma
José Mora	CD	
VACANTE	STJ	
Antonio Mendoza Galicia	DCEECyGE	
Karina Martínez Rojas	LPA	
Enrique Siménez Méndez	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados"

Distrito: XXXIII	Fecha: 23-ABRIL-2008	
Nombre	Cargo	Firma
MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO	CD	23-04-08
MARISONIA VÁZQUEZ MATA	STJ	COMISIÓN TEMPORAL. OFICIO NO. SECG-IEDF/271/08
SAÚL SALOMÓN PÉREZ GÓMEZ	DCEECyGE	23/Abr/08
AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ	LPA	COMISIÓN TEMPORAL. OFICIO NO. SECG-IEDF/1050/08
ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO	LPB	23/04/08 10:50

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.





Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados"

Distrito: XXXIV

Fecha: 23/04/08

Nombre	Cargo	Firma
Mónica Scott Neira	CD	
V A CD NTE	STJ	
Maria Guadalupe Martínez Pera	DCEECyGE	
Armando Rivera H.	LPA	
Eugenio Juan Solis Calderón	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXXV	Cargo	Firma
Ignacio E. Galindo Diego	CD	
Guadalupe Moreno García	STJ	
Nicolás Ortega Badillo	DCEECyGE	
Juan Carlos Paniagua García	LPA	
Arturo Martínez Díaz	LPB	Asignado provisionalmente en la Dirección Distrital XIV a partir del día 28 de noviembre de 2006.

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXXVI

Fecha: 23 / 04 / 08

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Víctor González Nava	CD	
Lic. Laura Alejandra Martínez Arroyo	STJ	
<b>Vacante</b>	DCEECyGE	
Ing. Antonio Román Álvarez	LPA	
<b>Comisionado</b>	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD.



Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXXVII	Fecha: 23/abril/08	
Nombre	Cargo	Firma
José Martín Betanzos G.	CD	
VACANTE	STJ	
Gerardo Martínez Ortiz Rivas	DCEECyGE	
Jaime Lozada Gómez	LPA	
Maria de Lourdes Arias Alba	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOD.

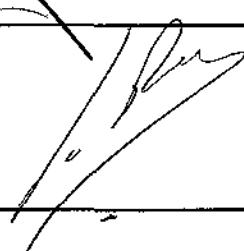


Secretaría Ejecutiva  
Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XXXVIII
-------------------

Fecha: 23-04-08
-----------------

Nombre	Cargo	Firma
Martha Loya Sepúlveda	CD	
Enrique González Páramo	STJ	 23/04/08
Katia Miroslava Cruz Velázquez	DCEECyGE	
Hortensia Herrera Alvarez	LPA	
Ares Akbhal Zenteno Gómez	LPB	

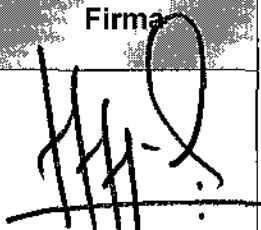
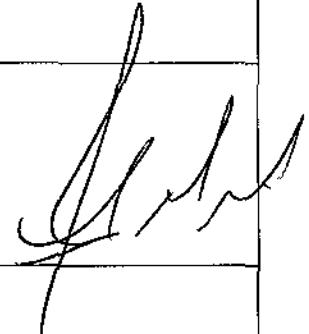
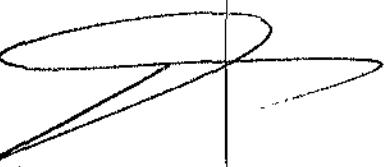
Este documento deberá ser remitido con las firmas autografas en original a la UALAOE.



ACUSE DE RECIBO DE LA CIRCULAR 80 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2008, RELATIVA AL CONCURSO DE PROMOCIÓN O MOVILIDAD HORIZONTAL PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Distrito: XXXIX

Fecha: 23-abril-08

Cargo	Nombre	Fecha y hora de recepción	Firma
Coordinador Distrital	Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	23/04/08 16 hrs.	
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	VACANTE		
Secretario Técnico Jurídico	Angela Elizabeth Torres Higareda	16:02 hrs 23/04/08	
Líder de Proyecto "A"	Rubén Rosey González	Licencia médica	
Líder de Proyecto "B"	Leopoldo Madrigal Rodríguez	16:02 hrs 23/04/2008	



RECIBIDO  
24 ABR 2008  
FIRMA

24 ABR 24 AM 11:34

Secretaría Ejecutiva de Archivo

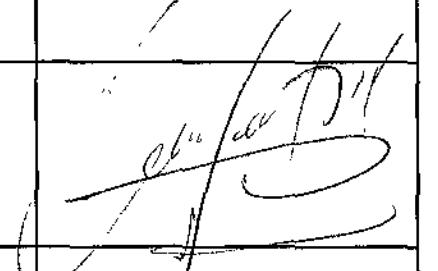
**Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados**

REQUERIMIENTO DE FIRMA

Acuse de recibo correspondiente a la Circular 80 "Concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en los órganos desconcentrados".

Distrito: XL

Fecha: 23/04/2008

Nombre	Cargo	Firma
Andrés González Fernández	CD	
Guadalupe Gutiérrez Galván	STJ	INCAPACIDAD MÉDICA 
Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	
Hilda Guadalupe Mora Jiménez	LPA	
VACANTE	LPB	

Este documento deberá ser remitido con las firmas autografiadas en original a la UALAOD